

XXVI Premios Otoño Villa de Chiva



Bases

Premio *Astoria* de escritura teatral



AYUNTAMIENTO DE CHIVA
Concejalía de Cultura



CASA DE LA CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CHIVA

Bases Premio Astoria de Escritura Teatral

1.- Podrán participar los autoras/autores, nacidos o residentes en el Estado Español a través de obras que previamente no hayan sido publicadas, estrenadas ni premiadas en otros certámenes ni en la convocatoria anterior a ésta.

2.-El objeto de la convocatoria es premiar, de entre los textos originales de teatro presentados aquel que más destaque por su contenido, por su tratamiento dramático o por su visión escénica. No se admite ningún género de traducción, adaptación o versión ya sea de novela, cine, televisión, radio e incluso del propio teatro.

3.-Máximo de dos (2) obras por autor/autora, escritas en castellano. La extensión mínima de los trabajos será de **50 folios y máxima de 100**. De la obra se presentarán tres ejemplares impresos en formato A-4 debidamente encuadernados.

4.-Los originales se presentarán a doble espacio a dos caras con un cuerpo de letra del nº 12. **Los datos personales del autor/autora se presentarán en sobre cerrado aparte, utilizando para ello el boletín de inscripción adjunto** e indicando en el exterior del sobre el lema o título de la obra y el tipo de premio al que opta.

5.- **El plazo de admisión de originales finalizará el 30 de septiembre** de 2016. Los trabajos se presentarán o enviarán a la Casa de la Cultura, Av. Dr. Corachán, 2, teléfono 96 2522129, indicando en el sobre: **XXVI Premios Otoño Villa de Chiva. Premio Astoria de Escritura Teatral**.

La recepción de obras se iniciará el 1 de septiembre y el horario establecido para la misma será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y hasta las 20:00 horas para el último día en el que vence el plazo.

6.- Se establece un único premio de **ochocientos euros (800 €)** y diploma. El premio podrá ser declarado desierto si así lo estima el Jurado.

7.- La obra galardonada será montada y exhibida al público (salvo imposibilidad) a través de la Asociación Cultural de Teatro Exklafido de Chiva, en el Teatro Municipal Astoria de esa localidad. **El autor/autora ganador podrá tanto editarla como representarla libremente, siempre que figure en la edición del libreto, programa, cartel o anuncio de la obra, que la misma ha obtenido el Premio Astoria de escritura teatral del Ayuntamiento de Chiva.**

8.- El Jurado será designado en la Comisión Informativa de Cultura a propuesta de la Concejalía de Cultura. El veredicto, inapelable, se hará público en los medios de comunicación social y a través de la página web del Ayuntamiento: www.chiva.es y será notificado a los participantes.

9.- **La entrega de premios se realizará el 4 de noviembre de 2016** en el marco del acto de entrega de los *Premios Otoño Villa de Chiva*.

10.- **Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días siguientes al fallo del jurado.** Aquellas que rebasen este tiempo y no hayan sido recogidas, la organización procederá a su destrucción. Para los autores/autoras que expresamente hayan solicitado la devolución de las obras, se tendrá en cuenta el modo elegido en el boletín de inscripción.

11.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas, será resuelta a juicio del jurado.

Nota: La Casa de la Cultura de Chiva no se responsabiliza de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras presentadas al Certamen, no obstante, velará por su correcta conservación durante su permanencia en las dependencias municipales.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN Premio Astoria de Escritura Teatral

XXIV Premios Utono
Villa de Chiva

Nombre y apellidos: _____ N.I.F.: _____ Edad: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

C.P.: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Lema o título de la obra: _____

Notas biográficas (rogamos sea cumplimentado): _____

Datos bancarios: Entidad _____ Oficina _____ D.C. _____ Nº de Cuenta _____

_____ de _____ de 201

Devolución de las obras: (indique con una X)

- Por mis medios
- A portes debidos (importe a cargo del destinatario)

Firma,